

La Dirección de **SALVAT LOGÍSTICA S.A.** considera que la *Gestión de Calidad, Ambiental, de la Seguridad y Salud y la Responsabilidad Social Corporativa*, asociados al desarrollo de nuestra actividad, son los factores esenciales para el *éxito de la Empresa*.

Con la implantación de un *Sistema de Gestión Integrado*, pretendemos:

Satisfacer las necesidades de nuestros Clientes realizando *Servicios de Calidad*, con la asignación *Racional y Sostenible de Recursos*, garantizando la *Seguridad en las Operaciones* y de los *Empleados* y la *Salud* de los mismos, la *Protección de Datos de los Clientes* y la *Conservación* del *Medio Ambiente*, consolidando y ampliando de esta forma, nuestro *Mercado* y *Partes Interesadas* en el desarrollo de nuestra actividad.

Orientarnos a la Mejora Continua, que deberá formar parte esencial de todas las actividades y proyectos de la Empresa, respetando el *Medio Ambiente*, cumpliendo con los *Requisitos Legales* establecidos, y otros requisitos, o *Compromisos* asumidos por nuestra *Organización*.

Este *Compromiso de Mejora Continua* constituye el *Pilar Fundamental* de nuestro trabajo y por ello deberá alcanzar a todos nuestros servicios y ser asumido por todo el *Personal* de la *Organización*.

Nuestros objetivos se basan en las siguientes premisas:

- ❖ Conseguir la *Plena Satisfacción de nuestros Clientes*, cumpliendo sus requisitos, expectativas y especificaciones de Calidad, ofreciéndoles el mejor servicio a un precio competitivo.
- ❖ Mantener y mejorar la *Fidelidad* de nuestros Clientes.
- ❖ Realizar una *Correcta Gestión* de las incidencias y no conformidades.
- ❖ Perfeccionar nuestra *Capacidad* de organización y gestión.
- ❖ Establecer objetivos de *Mejora Continua* de la Calidad de nuestros servicios y sobre la gestión ambiental de los mismos con un claro compromiso de prevención y reducción de la contaminación medio ambiental.
- ❖ *Potenciar* nuestro sistema logístico e *Invertir* en él en la medida de lo posible.
- ❖ *Protección* de la Salud y la Seguridad de nuestros empleados, frente a los riesgos laborales a los que puedan verse expuestos en función de sus puestos de trabajos.
- ❖ *Formar* a nuestros trabajadores de manera continuada, para una mejora del servicio, de la Satisfacción del Cliente, de la prevención de la contaminación y de la Seguridad y protección de los bienes, personas, mercancías e instalaciones.

- ❖ *Fomentar* un programa CSS (Conducta sobre Seguridad) en la Conducción y en la Carga y descarga, con la finalidad de incrementar la seguridad durante las actividades influyendo positivamente sobre las actitudes y conductas de los empleados y subcontratados a través de la observación, la formación personalizada y la correcta comunicación.
- ❖ *Protección del Medio Ambiente*, mediante esta *Política Medioambiental* la *Organización*, representada por **La Dirección**, se compromete a mejorar continuamente y, a prevenir y reducir la contaminación medio ambiental relacionada con el desarrollo de nuestra actividad.
- ❖ *Implementar* y velar por el cumplimiento de la *Responsabilidad Social Corporativa* (RSC o RSE), integrando los *Derechos Sociales* (condiciones de trabajo y horas, no discriminación, libertad de asociación, la prohibición de trabajar con menores, etc.), los *Derechos Laborales* y *Humanos* junto con las preocupaciones de *Seguridad, Medio Ambiente y Gobernanza* (negocio justo y negocio ético, velando por la no corrupción y el no soborno, el conflicto de intereses, el fraude, blanqueo de dinero, las prácticas contrarias a la competencia, etc.), será de aplicación el *Código Ético* de la *Organización Salvat* en todas nuestras operaciones comerciales y nuestras relaciones con los *Interlocutores* y *Partes Interesadas* en el desarrollo de nuestra actividad.
- ❖ El compromiso de *la Protección TIC* (Tecnología de la información y la comunicación), garantizando la protección de los datos de los clientes y las operaciones en toda la cadena de suministro.
- ❖ La *Protección* de bienes, empleados y otras personas, público en general, mercancías e instalaciones.
- ❖ El cumplimiento de los *Requisitos Legales, Reglamentarios y Compromisos asumidos por la Empresa*.
- ❖ La *Prohibición* de Drogas, Narcóticos, Alcohol y Medicamentos sin prescripción médica, durante la jornada laboral.
- ❖ *Cumplir* con el *Compromiso Operation Clean Sweep* (Cero Pellets), incluyendo a las *Partes Interesadas* en el desarrollo de nuestra actividad.
Mejorar la configuración del lugar de trabajo para *Prevenir* y *Abordar* derrames de Pellets. Seguir los procedimientos internos para lograr cero pérdidas de Pellets.
Proporcionar *formación* a nuestros empleados y velar por la *Responsabilidad* para la *Prevención, Contención, Limpieza y Eliminación* de derrames de Pellets.
Cumplir con la *Legislación Vigente* que rige la contención de plásticos industriales.

Esta Política de *Calidad, Medio Ambiente, Seguridad-Salud, Responsabilidad Social Corporativa y Protección*, debe ser entendida y asumida por todo el *Personal* de **SALVAT LOGÍSTICA S.A.** así como por el resto de *Partes Interesadas* en el desarrollo de nuestra actividad.

Esta Política debe ser el marco para establecer y revisar los objetivos establecidos.

Para ello, esta Política será revisada con la finalidad de asegurar su adecuación en todo momento a las directrices de la empresa. Estará a disposición de cualquier persona de la Organización o de fuera de ella.

2 de enero de 2021